

ELECCIONES MUNICIPALES 2026

PROVINCIA DE LIMA

Preferencias por candidatos a la alcaldía provincial de Lima

Fecha de campo: 28 de febrero al 05 de marzo de 2026

Informe Técnico

**CASILLA ELECTRÓNICA:
CE_10614064**

INFORME TÉCNICO DEL ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL DE LA PROVINCIA DE LIMA-ÁMBITO URBANO

1. OBJETIVOS

- Preferencias por candidatos a la alcaldía provincial de Lima
- Otros

2. UNIVERSO INVESTIGADO

El universo considerado para el presente estudio está conformado por la población urbana, hombres y mujeres de 18 a 70 años de edad, que residen en la provincia de Lima

3. ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA INVESTIGADA

Ámbito urbano de la provincia de Lima conformada por 35 distritos investigados.

4. TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Encuesta personal con aplicación de un cuestionario ad-hoc en los hogares de las personas seleccionadas en la muestra estadística.

5. MARCO MUESTRAL Y UNIVERSOS PROYECTADOS

UNIDADES DE MUESTREO:

Unidad primaria de muestreo: Son las UPM's o conglomerados resultantes de la agrupación geográficamente contigua de en promedio 80 viviendas, considerando el criterio de manzana completa, dentro de cada distrito.

Unidad secundaria de muestreo: Son las viviendas (destinadas para habitación y que se encuentran ocupadas) que comprenden cada una de las UPM's, las cuales tienen una identificación única de la misma.

Unidad terciaria de muestreo: Son los hogares que pueden componer la vivienda. En su mayoría las viviendas del marco se componen de un solo hogar, sin embargo, existe un porcentaje de viviendas donde hay más de un hogar.

Unidad última de muestreo: Son las personas de 18 a 70 años que son el agente informante del estudio.

5.1 MARCO MUESTRAL

Todos los marcos muestrales de CPI a nivel nacional tienen como fuente primaria la información recopilada por el INEI para el Censo de Población y Vivienda 2017, este marco nos asegura la disminución de errores no muestrales en la etapa de la selección aleatoria de la muestra.

CPI elabora su marco muestral mediante la conformación de unidades de muestreo y complementando la misma con la información cartográfica del INEI en base al mencionado Censo.

- a) Los marcos muestrales con los que cuenta CPI para este estudio es:
 - o **Marco muestral de la provincia de Lima** que tiene como base un listado de 2 624 587 viviendas elegibles agrupados en UPM's en los 43 distritos de Lima.
- b) Los marcos muestrales están conformados por unidades primarias de muestreo (UPM) y unidades secundarias de muestreo (USM), dependiendo del ámbito a muestrear.

- c) Las UPMs se han generado y ordenado de acuerdo a su continuidad geográfica dentro de cada distrito, y en el caso de Lima Metropolitana se han diferenciado en tres niveles socioeconómicos: AB (alto/ medio) y CD (bajo superior, bajo inferior) y E (marginal). **El marco muestral de Lima Metropolitana se ha actualizado a cinco niveles socioeconómicos: A, B, C, D y E.**
- d) El marco muestral de la provincia de Lima cuenta con 29673 conglomerados – **UPM's**
- e) Este marco muestral garantiza una óptima dispersión del área geográfica considerada para el estudio y una mayor homogeneidad de las UPMs en lo que respecta a niveles socioeconómicos, en el caso de Lima.
- f) En cuanto a la cartografía se cuenta con un **sistema cartográfico digital** actualizada de acuerdo a la información publicada por el INEI para el Censo del 2017 para las principales ciudades y Lima Metropolitana en su totalidad, permitiendo conocer la dispersión de la muestra seleccionada disminuyendo errores no muestrales debido a la no ubicación de direcciones por parte del encuestador. Asimismo, a partir del 2019 se ha desarrollado el sistema de actualización cartográfica que incluye el levantamiento cartográfico respectivo del crecimiento tanto vertical como horizontal.

Toda esta información está configurada en un Sistema de Muestreo Ad-Hoc, de uso confidencial de nuestra empresa, a partir del cual se realiza la selección aleatoria de las UPM's de acuerdo a lo establecido en la metodología de muestreo que aplicamos en los estudios que realizamos.

5.2 FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS

En cuanto a las fuentes secundarias, se hace uso de información oficial de la Encuesta Nacional de Hogares (2024) publicada por el INEI, con la cual se valida los indicadores obtenidos en cuanto a hogares, empleo, tenencia de bienes, etc. Además, para el caso de Lima y Callao, se emplea información del APEIM (2024) en cuanto a información por niveles socioeconómicos.

Por política de actualización del marco muestral de la empresa, es preciso recoger la información de los niveles socioeconómicos que corresponden a cada vivienda seleccionada, motivo por el cual se incluye la tabla de clasificación de NSE en “todos” los cuestionarios elaborados por la empresa. Como resultado de la aplicación de esta tabla se obtiene el NSE de la vivienda la cual es actualizada, de ser necesario, en el marco muestral de viviendas. Sin embargo, se debe mencionar que la unidad primaria de muestreo, conglomerados de viviendas, tiene un nivel asignado de acuerdo a la predominancia de un nivel socioeconómico determinado, por lo que no necesariamente el cambio de nivel de la vivienda ocasionará un cambio en el marco de UPM's, razón por la que realizamos la actualización del marco de UPM's dos veces por año.

5.3 UNIVERSOS PROYECTADOS DE LA POBLACIÓN DE 18 A 70 AÑOS

Asimismo, los universos proyectados de la población de 18 a 70 años a nivel nacional tienen como fuente primaria al Censo de Población 2017 del INEI con proyecciones hechas por nuestra empresa en base a las establecidas por la institución antes mencionada para el año 2026, la cual se constituye como nuestra fuente secundaria.

A nivel nacional, se cuenta con información proyectada por ámbitos geográficos y sociodemográficos. En el caso de Lima Metropolitana y las otras zonas investigadas se cuenta con universos proyectados por niveles socioeconómicos y grupos de edad y sexo. La distribución de la población de 18 a 70 años a nivel de Lima la presentamos en el siguiente documento (**Anexo 1**).

6 DISEÑO MUESTRAL

6.1 Tamaño muestral

En cuanto al tamaño muestral, éste se fija a priori bajo la suposición de un muestreo aleatorio simple a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2}$$

Donde:

- N es el tamaño de la muestra;
- Z es el valor crítico de la distribución normal, a un nivel de confianza generalmente del 95% (por lo tanto el valor asumido para Z es aproximadamente 1.96);
- pq es la varianza que se considera máxima al ser desconocida (p=q=0.5);
- E es la precisión o error que como máximo se acepta.

Niveles de inferencia:

- ✓ Provincia de Lima

Se considera un tamaño de muestra que proporcione un margen de error permisible a nivel de cada área considerada de inferencia. En este punto, la determinación del tamaño de muestra se hace, considerando niveles máximos de error del 4.5% y un nivel de confianza del 95%. Cabe destacar que en la elección del tamaño de error se consideran los costos de desplazamiento y el tiempo con el que se cuenta para la presentación de los resultados.

Para la provincia de Lima, tamaño de muestra que fue obtenido con los siguientes parámetros¹:

Z	1.96
E	0.046
Pq	0.25
N	450

La asignación de la muestra por cada distrito se detalla en el siguiente punto.

Asignación de la muestra estadística por distritos

En el caso de la provincia de Lima, como las UPM se han ordenado por niveles socioeconómicos de acuerdo a su continuidad geográfica dentro de cada distrito, tal como se explica en el punto 5.1.c, y al realizar la selección de manera aleatoria, tal como se explica en las etapas de muestreo (punto 10) y al no contar con universos poblacionales por N.S.E según distritos, sino sólo para el total de Lima, realizamos una selección aleatoria de UPM, con la finalidad de obtener una composición similar al universo investigado y que luego se ajustan en el cálculo de los factores de ponderación para el total de Lima. No se realiza el cálculo por distrito.

La muestra considerada es la siguiente, para mayor detalle revisar (ANEXO 4):

PROVINCIA	Muestra estadística	Área urbana	Área rural
LIMA	450	450	

El detalle de los lugares donde se ejecutaron y realizaron la encuesta lo adjuntamos (**Anexo 3**).

¹ Debe considerarse en algunos casos un redondeo en el tamaño muestral final.

7 UNIVERSO TOTAL, INVESTIGADO, MUESTRA ESTADÍSTICA, MARGEN DE ERROR, NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD

ZONAS	POBLACIÓN DE 18 A 70 AÑOS		Muestra estadística	Margen de error ± %
	TOTAL	INVESTIGADA		
PROVINCIA DE LIMA	7,149,071	7,143,863	450	4.6
SEXO				
Hombres	3,483,276	3,480,591		
Mujeres	3,665,795	3,663,272		
GRUPO DE EDAD				
18-24	1,103,316	1,102,450		
25-39	2,496,153	2,494,149		
40-55	2,204,593	2,203,113		
56-70	1,344,970	1,344,151	-	
Representatividad de la muestra sobre la población total (%)		99.9%		

Fuente: INEI - Proyecciones de población a Enero 2026

Elaboración: CPI

El **margen de error** ha sido calculado asumiendo un **nivel de confianza** de 95,5% y valores para p y q=0.5.

El detalle de la distribución muestral por distritos lo adjuntamos en el **(Anexo 4)**

8 SISTEMA DE MUESTREO

El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.

Es semi probabilístico porque todas las unidades de muestreo a excepción de la última etapa, que, al no contar con un listado de personas, tiene una probabilidad conocida y diferente de cero de ser seleccionada.

Es polietápico porque la selección de las unidades de muestreo se realiza en más de una etapa.

9 ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

Para llegar a la unidad última de muestreo: personas de 18 a 70 años se tuvo en cuenta las unidades de muestreo definidas en el punto 5.

CPI selecciona a la persona de 18 a 70 años , considerando cuatro etapas muestrales, las cuales se describen a continuación:

Primera Etapa: Selección de UPM's sobre el marco muestral CPI: La selección se realiza bajo un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño, considerando un arranque aleatorio.

La selección es estratificada por niveles socioeconómicos.

CPI cuenta con un sistema de muestreo que tiene en cuenta este método de muestreo a partir del listado de UPM's , seleccionando la muestra de UPM's que resulta de la fijación de un número constante de 8 viviendas por UPM. Esta selección considera los siguientes pasos:

- Se ordena el marco muestral por zona, código de distrito y nivel socioeconómico

- Se obtiene el intervalo de selección de las UPM's definido como $k_1 = M_i/m$, donde M_i es el número de viviendas que tiene el distrito a muestrear y m es el número de UPMs a seleccionar.
- Se elige un número aleatorio entre 1 y k_1 , el cual será tomado como punto de arranque para seleccionar cada uno de los conglomerados.

Segunda Etapa: Selección de viviendas dentro de la UPM: La selección de las 8 viviendas se realizan bajo un muestreo aleatorio sistemático simple que considera un arranque aleatorio. Esta selección considera los siguientes pasos:

- En cada UPM seleccionada se procede a la selección automática de 8 viviendas con arranque aleatorio y en forma sistemática simple al azar.
- Se calcula el intervalo de selección $k_2 = M_j'/8$, donde M_j' es el número de viviendas en la j -ésima UPM.
- Se considera el factor socioeconómico, por lo que se decidió tomar un saltador aleatorio ("k") que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado:
 - Si el nivel es CDE, se considera un saltador ($k=2$) de 5 viviendas
 - Si en nivel es B, se considera un saltador ($k=3$) de 3 viviendas
 - Si el nivel es A, se considera un saltador ($k=1$) de 1 vivienda (a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).

Este saltador ha permitido contar con una buena dispersión de las viviendas dentro de la UPM y aminorar los tiempos de contacto.

Tercera Etapa: Selección aleatoria simple del hogar de darse el caso dentro de una vivienda seleccionada.

Cuarta Etapa: Selección de la persona de 18 a 70 años dentro del hogar seleccionado. En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuesta.

10 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ENCUESTADO

El procedimiento de selección del encuestado se hizo en las cuatro siguientes etapas:

1. Las UPM de la muestra estadística se seleccionaron estrictamente al azar a partir de la base de datos CPI actualizada según el Censo INEI 2017, aplicando un sistema de muestreo computarizado el cual emplea el método sistemático proporcional al tamaño descrito anteriormente.
2. Dentro de las UPM seleccionadas en la muestra se eligen en forma aleatoria las 8 viviendas. En el caso de Lima, dado que se considera el factor de niveles socioeconómicos se considera un saltador aleatorio ("k") que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado: nse CDE, cada 5 viviendas, nse B, cada 3 viviendas y el nse A, cada 1 vivienda (a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).
3. Seleccionada la vivienda a encuestar, de darse el caso que exista más de un hogar, se seleccionó uno de ellos aleatoriamente.
4. Finalmente, dentro del hogar seleccionado, se selecciona a la persona que respondió la encuesta, respetando la cuota según sexo y edad (cuota definida de acuerdo a la estructura poblacional del universo estimado en base a las proyecciones elaboradas en base a información oficial del INEI). En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuestar.

11 MUESTRA AUTOPONDERADA

CPI no considera muestras auto-ponderadas ya que no podemos medir totalmente el error de no muestreo al que se incurre al no tomar tamaños muestrales mayores sin tener en cuenta los costos que implican.

12 TASA DE RESPUESTA

La tasa de respuesta la presentamos a continuación:

	CONTACTOS	TASA %
Total personas que aceptaron ser encuestadas: Tasa de respuesta	579	66.71%
Respondieron la encuesta	450	51.84%
No califican	129	14.86%
Rechazos: Tasa de rechazo	289	33.29%
Total personas contactadas	868	100.00%

13 TRABAJO DE CAMPO: Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas y supervisión

a. Trabajo de campo (realización de encuestas)

Para la realización del trabajo de campo se toma en cuenta toda la experiencia que hemos acumulado en la realización de estudios.

En CPI tenemos establecido un procedimiento para la selección y capacitación del personal de campo, el cual detallamos a continuación:

Personal de campo

Nuestra empresa cuenta con un personal estable de campo de encuestadores y supervisores que realizan las labores de campo en los diferentes estudios que son encomendados por nuestros clientes. Cuando es necesario el reclutamiento de más personal de campo, éste se realiza a través de los propios trabajadores de la empresa a fin de establecer contacto con personas que reúnan las características o requisitos necesarios para desempeñar la labor de encuestadores a tiempo completo.

Este personal de campo tiene el siguiente perfil:

- Mayor de edad, mínimo 18 años
- Estudios técnicos y/o superiores
- Facilidad de palabra
- Facilidad para desenvolverse e interrelacionarse con diferentes grupos
- Disponibilidad para trabajar en cualquier zona de Lima

Cabe precisar que nuestros encuestadores se comprometen a trabajar a exclusividad, es decir, que durante el tiempo que trabajan con nosotros no pueden trabajar simultáneamente en otras empresas, sean estas del mismo rubro o diferente.

Capacitación

A través de la capacitación se proporciona a los encuestadores la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumenten sus competencias, para desempeñarse con éxito en el desarrollo de la encuesta de opinión pública. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora.

Los encuestadores son evaluados permanentemente. En la capacitación se detallan todos los aspectos relacionados con el desarrollo propiamente dicho del trabajo de campo, explicándoles los objetivos de los Estudios de Opinión Pública, así como los materiales que serán utilizados para el desarrollo del trabajo de campo.

La capacitación está dirigida por el Director de Campo. Se utiliza el método Expositivo-Participativo a fin de incentivar la intervención de los encuestadores seleccionados, a través de preguntas para puntualizar o absolver algunas dudas que se presenten durante la exposición, esto con la finalidad de optimizar el nivel de comprensión y conocimiento del trabajo de campo. Se absuelven las dudas que se presenten durante la exposición, así como el manejo de los materiales de campo, es decir, de los formatos que se utilizarán en toda la etapa del trabajo de campo, incluido la Prueba Piloto, el que también forma parte de la evaluación del personal de campo.

A los encuestadores se les capacita y se les prueba en el campo. Si pasan la capacitación teórica y práctica finalmente son aceptados como encuestadores del estudio.

En la siguiente fase, se realizan dos etapas importantes para asegurar la calidad de la información que se recoge en campo:

a. Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas

Esta etapa comprende el control del trabajo de los encuestadores, que consiste en chequear permanentemente que cumplan con las indicaciones dadas para la selección de la muestra y la correcta aplicación de la encuesta.

b. Supervisión (Control de calidad de campo)

Paralelo al trabajo de campo, un equipo de supervisores de nuestra empresa supervisa diariamente mediante re-entrevistas, sea telefónica o directamente con el entrevistado, **mínimo un 30% de las encuestas realizadas por cada uno de los encuestadores.**

Este índice de supervisión garantiza la efectividad de una de las etapas más delicadas de un estudio, como es el trabajo de campo.

El procedimiento implementado en CPI para la selección de las encuestas a ser supervisadas es el siguiente:

- De la carga de trabajo asignada a cada encuestador el jefe de campo del estudio selecciona al azar mínimo el 30% de sus encuestas, éstas son entregadas a un supervisor para que proceda a realizar la verificación respectiva.

Este procedimiento se realiza durante todo el lapso de tiempo que dura el trabajo de campo, esto quiere decir que se hace desde el principio, durante y al final de dicha labor, con la finalidad de chequear el trabajo de cada encuestador a lo largo del desarrollo de la encuesta.

A continuación, presentamos el resumen de encuestas realizadas y supervisadas con su respectivo porcentaje, así como el porcentaje de encuesta revisadas y de encuestas anuladas:

Encuestas realizadas	450
Encuestas supervisadas	259
% encuestas supervisadas	57.56%
% encuestas revisadas	100.00%
Encuestas anuladas	2
% encuestas anuladas	0.44%

Ejemplos de reporte de supervisión

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 3	Cod. 38	150101	14	Ninguna

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 90	Cod. 44	150120	12	Ninguna

Adjuntamos en el siguiente [link](#) el reporte de supervisión tipo, tomando como muestra el distrito de Los Olivos donde hubo anulación de encuestas por diversos motivos detallados en el reporte

b. Control de calidad previo al procesamiento de la información

Control de Calidad Ex post (Crítica y edición)

Paralelamente al desarrollo de las encuestas, el director de campo y personal con experiencia realiza un control de calidad del 100 % de los cuestionarios encuestados. Este personal verifica el correcto llenado y la consistencia lógica en las respuestas de cada cuestionario, detectando omisiones y/ o errores sistemáticos.

Este control nos permite detectar aquellas encuestas que deben descartarse porque no cumplen los estándares de calidad y aquellas con observaciones que ameritan ser enviadas a supervisión de campo, es decir, volver a contactar al entrevistado para absolver las dudas.

Codificación

Luego de que cada encuesta es revisada en su totalidad, las preguntas abiertas son codificadas, para lo cual previamente se elaboran las respectivas tablas de códigos. Para ello se procede a hacer un tabulado de un 25% de los cuestionarios debidamente diligenciados.

En esta etapa se tiene especial cuidado de que las tablas de códigos sean fiel reflejo de las respuestas encontradas en los cuestionarios.

En simultáneo, el responsable del control de calidad del estudio, realiza una verificación del 25% de la codificación efectuada por los codificadores con la finalidad de evitar criterios diferentes o errores al momento de asignarle el código respectivo.

Esta tarea es asignada a personal con formación universitaria y con experiencia en la realización de encuestas y en la codificación.

Digitación (Ingreso de los datos)

Luego de la codificación de las encuestas, éstas son entregadas al área de proceso para su respectiva digitación, donde se ingresa la información contenida en los cuestionarios previamente codificados.

Para esta etapa de digitación se elabora un programa ad-hoc que contenga reglas de consistencia, con la finalidad de evitar el ingreso de cuestionarios con algún problema de consistencia.

Adicionalmente, se realiza la validación de la información digitada, re-digitando el 50% de las encuestas digitadas por cada digitador. En caso el porcentaje de error de cada digitador supere el máximo permitido (0.2%), según normas internacionales se digitará nuevamente el 100% de las encuestas del digitador.

Esta labor es realizada por personal con experiencia en informática y en la digitación de encuestas.

De esta manera las encuestas pasan al procesamiento luego de un riguroso control de calidad.

A continuación, indicamos los problemas encontrados en la revisión/ crítica, codificación y digitación:

Incidencia	Número de cuestionarios con algún problema ¹	Número de cuestionarios revisados	% incidencia sobre el total de cuestionarios
Encuestas mal llenadas/ con alguna inconsistencia	2	450	0.44%
Codificación: mala asignación de códigos	3	450	0.67%
Digitación_ error de digitación	2 2	225	0.89% 0.019% ²

^{1/} Indica el número de cuestionarios con algún tipo de problema, lo que no significa que todas las preguntas del mismo tengan el problema detectado.

^{2/} Calculado sobre el total de dígitos de todos los cuestionarios procesados

Los porcentajes obtenidos resultan de dividir los cuestionarios con problemas entre el total de cuestionarios.

14 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

En primer lugar, realizamos un procesamiento de los datos en forma independiente para una de las zonas consideradas en el estudio.

La aplicación de los factores de ponderación permite ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI.

El cálculo de los factores de ponderación

El cálculo de los factores de ponderación se realiza bajo la metodología conocida como “Cell weigthing” ampliamente utilizada en este tipo de estudios y que proporcionan resultados similares a los que se obtendrían si se considerara el diseño muestral complejo aplicado (se han realizado las pruebas necesarias para considerar el diseño muestral para el cálculo de los factores de expansión, obteniendo resultados similares). Además, hemos aplicado la metodología “Rim Weigthing” para la aplicación de factores sociodemográficos en el ajuste de pesos.

Cabe indicar que en el presente caso se ha considerado conveniente trabajar la muestra estadística obtenida de los grupos de edad 40 a 55 años y 56 a más de manera independiente, así como sus respectivos coeficientes de ponderación.

Estos cálculos lo adjuntamos posteriormente (**Anexo 5**).

Consistencia de datos

En la etapa de digitación y post digitación contamos con un programa ad-hoc que contiene las reglas básicas de consistencia, con la finalidad de obtener una base de datos de calidad para el procesamiento de datos de la encuesta de opinión pública.

Estas reglas básicas tienen que ver principalmente con la aceptación de un rango determinado de valores para cada pregunta del cuestionario, saltos establecidos que dependen de la respuesta dada en determinada pregunta, entre otras.

En esta etapa de la consistencia de datos se generan reportes de cobertura para identificar si se han digitado todos los cuestionarios que corresponde a la muestra aplicada en campo, es decir, indica los cuestionarios que faltan ser digitados, que estén duplicados o con identificación errada.

Asimismo, se generan listados de la frecuencia de las preguntas, mostrando los errores de acuerdo a un conjunto de consistencias lógicas que ha sido ingresado a nuestro sistema ad-hoc de procesamiento de datos, para su respectiva validación. También, se revisa la variable de "otras" respuestas en las preguntas abiertas para verificar que estas no correspondan a una alternativa precodificada.

Además, se revisan los cuadros básicos de análisis, a través de los cuales se verifica si existen inconsistencias entre preguntas.

15 BASE DE DATOS Y CÓDIGOS Y DICCIONARIO DE DATOS

Adjunto al presente, enviamos la base de datos y sus correspondientes códigos y diccionario de datos (**Anexo 8**).

16 FECHA DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

28 de febrero al 5 de Marzo del 2026

17 FECHA DE PUBLICACIÓN

07 de marzo del 2026

18 NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C.

19 REGISTRO JNE

No. 00470-REE/ JNE

20 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE FINANCIA/ PUBLICA EL ESTUDIO

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C – Recursos propios

21 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE PUBLICA EL ESTUDIO

Programa "Enfoque de los sábados" y el sitio web de RPP

22 ACREDITACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Programa "Enfoque de los sábados" y el sitio Web RPP, adjuntamos las capturas y noticias respectivas difundidas en el medio formal (**Anexo 7**).

23 PÁGINA WEB Y EMAIL CPI:

<http://www.cpi.pe/y> cpi@cpi.pe

Informe Técnico: <https://cpi.pe/informes-electorales/>

24 CASILLA ELECTRÓNICA:

CE_10614064

Miraflores, 13 de Marzo de 2026

Señores
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Lima

Referencia: INFORME TÉCNICO: ESTUDIO OPINIÓN NACIONAL ELECCIONES
MUNICIPALES 2026

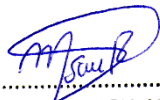
De mi consideración:

Yo, M. Alexandra Seminario Rojas, profesional estadístico con número de colegiatura COESPE N.º 1080, por medio de la presente declaro que he elaborado el Informe Técnico correspondiente a la *Encuesta sobre Elecciones Municipales 2026 – Preferencias electorales para la Alcaldía Provincial de Lima*, ejecutada por nuestra empresa en la provincia de Lima entre los días 28 de febrero al 5 de Marzo de 2026.

Asimismo, dejo constancia de haber supervisado el cumplimiento de todos los procesos metodológicos aplicados en el estudio, verificando que se desarrollaran conforme a los principios técnicos, estándares profesionales y buenas prácticas en la realización de estudios de opinión pública.

Adjunto a la presente mi constancia de habilitación emitida por el Colegio de Estadísticos del Perú. Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,


.....
SEMINARIO ROJAS MARIA ALEXANDRA
COESPE 1080
COLEGIO ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
M. Alexandra Seminario Rojas
COESPE N.º 1080



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Ley No. 29093

(Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 28/09/2007)

CONSEJO REGIONAL LIMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN N° 756-2024-CRL-D

EL DECANO DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DE LA
REGIÓN LIMA

HACE CONSTAR

QUE, LA INGENIERO ESTADISTICO:

SEMINARIO ROJAS, MARIA ALEXANDRA

FECHA DE COLEGIATURA:

28/03/2021

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL COLEGIO DE
ESTADÍSTICOS DEL PERÚ:

1080

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:

44734855

HA COTIZADO EN ESTE COLEGIO PROFESIONAL HASTA EL MES DE FEBRERO DEL 2026 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 29093, LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ, Y A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL ARTICULO 29° DE NUESTRO ESTATUTO, SE ENCUENTRA HABILITADA Y EN CONSECUENCIA ESTÁ AUTORIZADA PARA EJERCER LA PROFESIÓN ESTADÍSTICA.

LA PRESENTE CONSTANCIA
TIENE VIGENCIA HASTA

30 Día	06 Mes	2026 Año
-----------	-----------	-------------

Lima, 31 de diciembre de 2024



Dr. Marco Antonio Cortez Encinas
N° COESPE 225
Decano

Colegio de Estadísticos Región Lima

33. Sr./ Sra. en octubre de este año se realizarán las Elecciones Municipales para elegir a los nuevos alcaldes a nivel nacional. Si estas elecciones se realizarán mañana, ¿por cual de estos candidatos votaría usted para elegir al nuevo para alcalde de Lima?

- Renzo Reggiardo - Renovación Popular
- Carlos Bruce - Somos Perú
- Francis Allison - Avanza País
- Alberto Tejada - Acción Popular
- Richard Acuña - Alianza para el Progreso - APP
- Néstor de la Rosa - Podemos Perú
- Otros candidatos
- Tiene pensado no votar
- Votaría en blanco/ viciado
- Indecisos: No tiene todavía definido su voto para alcalde provincial de Lima

Total: 100%

MUESTRA ESTADÍSTICA : Total entrevistas realizadas

TOTAL	SEXO		GRUPO DE EDAD			
	HOMBRES %	MUJERES %	18 - 24 %	25 - 39 %	40 - 70 %	
19.7	21.7	17.8	12.2	17.4	23.7	
16.5	16.9	16.2	9.0	16.2	19.1	
12.3	16.1	8.7	6.7	10.3	15.4	
5.5	6.2	5.0	2.2	8.4	4.6	
5.3	2.3	8.1	10.0	8.6	1.4	
4.0	2.8	5.1	7.8	3.9	2.8	
0.4	0.5	0.5	0.0	0.6	0.5	
0.9	0.8	1.0	1.1	1.3	0.5	
7.2	7.4	7.0	5.4	6.6	8.2	
28.2	25.4	30.8	45.6	26.7	23.8	
(450)	(225)	(225)	(90)	(154)	(206)	

CUESTIONARIO

33. Sr./ Sra. en octubre de este año se realizarán las Elecciones Municipales para elegir a los nuevos alcaldes a nivel nacional. Si estas elecciones se realizarán mañana, ¿por cuál de estos candidatos votaría usted para elegir al nuevo para alcalde de Lima? (**E**: Mostrar tarjeta Nro. 2)

Candidatos en orden por apellidos	Partidos Político por el que postula	33. Votaría para alcalde de Lima
Richard Acuña	Alianza para el Progreso - APP	1
Francis Allison	Avanza País	2
Carlos Bruce	Somos Perú	3
Néstor de la Rosa	Podemos Perú	4
Renzo Reggiardo	Renovación Popular	5
Alberto Tejada	Acción Popular	6
95. Votaría por otro candidato, ¿cuál?		
96. Votaría en blanco/ viciado		96
98. Tiene pensado no votar		98
99. Indeciso: No tiene todavía definido su voto		99

**TARJETA N°2: CANDIDATO POR EL QUE PREFERIRIA VOTAR PARA
ALCALDE PROVINCIAL DE LIMA PARA LA ELECCIONES
MUNICIPALES DEL 2026**

- CANDIDATOS ORDENADOS ALFABÉTICAMENTE POR APELLIDO -

Candidatos en orden por apellidos	Partidos Político por el que postula
Richard Acuña	Alianza para el Progreso - APP
Francis Allison	Avanza País
Carlos Bruce	Somos Perú
Néstor de la Rosa	Podemos Perú
Renzo Reggiardo	Renovación Popular
Alberto Tejada	Acción Popular
95. Votaría por otro candidato, ¿cuál?	

ANEXO 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION INVESTIGADA DE 18 A 70 AÑOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO

	TOTAL	URBANO						RURAL									
		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES					
		18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - 70	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - 70	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - 70				
PROVINCIA DE LIMA	7,149,032	549,714	1,213,331	1,083,438	634,108	552,736	1,280,818	1,119,675	710,043	434	1,027	795	429	432	977	685	390
TOTAL PERÚ URBANO Y RURAL	7,149,032	549,714	1,213,331	1,083,438	634,108	552,736	1,280,818	1,119,675	710,043	434	1,027	795	429	432	977	685	390

Fuente: INEI (Censo 2017)

Elaboración : CPI (Proyección Junio 2026)

ANEXO 1.1

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INVESTIGADA DE 18 AÑOS A 70 AÑOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
(LUEGO DE APLICAR FILTRO)**

	TOTAL	URBANO										RURAL									
		HOMBRES					MUJERES					HOMBRES					MUJERES				
		18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - 70	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - 70	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - 70	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - 70				
PROVINCIA DE LIMA	7,143,863	549,714	1,213,331	1,083,438	634,108	552,736	1,119,675	710,043	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
TOTAL PERÚ URBANO Y RURAL	7,143,863	549,714	1,213,331	1,083,438	634,108	552,736	1,119,675	710,043	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

Fuente: INEI (Censo 2017)
Elaboración : CPI (Proyección Junio 2026)

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PROVINCIA DE LIMA: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DEL ÁMBITO INVESTIGADO

-MARZO 2026 -

UBIGEO	ZONA/ DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	TOTAL PERÚ	TOTAL URBANO	URBANO						TOTAL RURAL	RURAL							
				MASCULINO			FEMENINO				MASCULINO			FEMENINO				
				18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a 70 años	18 - 24 años	25 - 39 años		40 - 55 años	56 a 70 años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a 70 años		
150137	SANTA ANITA	164537	164537	13997	30832	23266	12515	14154	31850	23826	14097	0	0	0	0	0	0	0
150138	SANTA MARIA DEL MAR	890	885	61	154	158	104	47	160	110	91	5	1	2	0	0	2	0
150139	SANTA ROSA	21494	21494	1627	4275	3052	1755	1719	4472	2958	1636	0	0	0	0	0	0	0
150140	SANTIAGO DE SURCO	288705	288705	18117	39041	45665	30755	18874	45698	51711	38844	0	0	0	0	0	0	0
150141	SURQUILLO	80610	80610	4680	12665	12157	8301	4870	14235	13180	10522	0	0	0	0	0	0	0
150142	VILLA EL SALVADOR	322291	322291	26215	56075	50428	25785	26357	57909	51123	28399	0	0	0	0	0	0	0
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	323392	323392	25302	56607	51417	25062	25811	59329	52148	27716	0	0	0	0	0	0	0

ANEXO 3

PUNTOS DE MUESTREO: LUGARES DONDE SE REALIZÓ LA ENCUESTA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	ATE
		BARRANCO
		BREÑA
		CARABAYLLO
		CHORRILLOS
		CIENEGUILLA
		COMAS
		EL AGUSTINO
		INDEPENDENCIA
		JESUS MARIA
		LA MOLINA
		LA VICTORIA
		LIMA
		LINCE
		LOS OLIVOS
		LURIGANCHO
		LURÍN
		MAGDALENA
		MIRAFLORES
		PACHACAMAC
		PUEBLO LIBRE
		PUENTE PIEDRA
		RIMAC
		SAN BORJA
		SAN ISIDRO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES
		SAN LUIS
		SAN MARTÍN DE PORRES
		SAN MIGUEL
		SANTA ANITA
		SANTIAGO DE SURCO
		SURQUILLO
		VILLA EL SALVADOR
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO		

ANEXO 4

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PROVINCIA DE LIMA-URBANO: DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EFECTIVA

-MARZO 2026-

URBIGO	ZONA	ZONA/ DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	TOTAL PERÚ	TOTAL URBANO	URBANO										TOTAL RURAL	RURAL					
					MASCULINO					FEMENINO						MASCULINO			FEMENINO		
					18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a 70 años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a 70 años	18 - 24 años	25 - 39 años		40 - 55 años	56 a 70 años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a 70 años
150101	LIMA	LIMA METROPOLITANA	450	450	46	77	58	44	44	44	77	61	43	0	0	0	0	0	0	0	
150103	ATE	BARRANCO	23	23	2	6	3	1	2	2	5	3	1	0	0	0	0	0	0	0	
150104	BARRANCO	BARRANCO	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150105	BREÑA	BREÑA	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150106	CARABAYLLO	CARABAYLLO	10	10	1	2	1	1	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150108	CHORRILLOS	CHORRILLOS	15	15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	
150109	CIENEGUILLA	CIENEGUILLA	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150110	COMAS	COMAS	20	20	1	4	3	2	2	4	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
150111	EL AGUSTINO	EL AGUSTINO	10	10	1	2	1	1	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150112	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	12	12	1	2	2	1	1	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150113	JESÚS MARÍA	JESÚS MARÍA	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150114	LA MOLINA	LA MOLINA	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150115	LA VICTORIA	LA VICTORIA	10	10	1	1	1	1	1	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150116	LINCE	LINCE	8	8	1	2	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150117	LOS OLIVOS	LOS OLIVOS	10	10	1	2	1	1	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150118	LURIGANCHO	LURIGANCHO	12	12	1	2	2	1	1	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150119	LURIN	LURIN	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150120	MAGDALENA DEL MAR	MAGDALENA DEL MAR	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150121	PUEBLO LIBRE	PUEBLO LIBRE	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150122	MIRAFLORES	MIRAFLORES	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150123	PACHACÁMAC	PACHACÁMAC	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150125	PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	16	16	2	3	2	1	2	3	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	
150128	RIMAC	RIMAC	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150130	SAN BORJA	SAN BORJA	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150131	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	8	8	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	44	44	4	10	6	2	4	9	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN DE MIRAFLORES	20	20	2	3	3	2	2	3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
150134	SAN LUIS	SAN LUIS	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150135	SAN MARTÍN DE PORRES	SAN MARTÍN DE PORRES	29	29	3	5	4	3	3	5	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
150136	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	8	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150137	SANTA ANITA	SANTA ANITA	10	10	1	2	1	1	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150140	SANTIAGO DE SURCO	SANTIAGO DE SURCO	19	19	1	3	3	2	1	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	
150141	SURQUILLO	SURQUILLO	8	8	2	1	1	1	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
150142	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	20	20	3	3	3	1	2	4	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	20	20	2	4	3	1	1	4	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	

ANEXO N°5**ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PROVINCIA DE LIMA: COEFICIENTE DE PONDERACIÓN****-MARZO 2026-**

ZONA GEOGRAFICA	SEXO	RANGO EDAD	UNIVERSO INVESTIGADO	MUESTRA	COEFICIENTE PONDERACIÓN
PROVINCIA DE LIMA	HOMBRES	18-24	549714	46	11950.304
PROVINCIA DE LIMA	HOMBRES	25-39	1213331	77	15757.545
PROVINCIA DE LIMA	HOMBRES	40-55	1083438	58	18679.966
PROVINCIA DE LIMA	HOMBRES	56-70	634108	44	14411.545
PROVINCIA DE LIMA	MUJERES	18-24	552736	44	12562.182
PROVINCIA DE LIMA	MUJERES	25-39	1280818	77	16634
PROVINCIA DE LIMA	MUJERES	40-55	1119675	61	18355.328
PROVINCIA DE LIMA	MUJERES	56-70	710043	43	16512.628

ANEXO 6

DICCIONARIO DE VARIABLES	
Variable	Etiqueta
ENCU	NÚMERO DE LA ENCUESTA
P35	35. Sr./ Sra. en octubre de este año se realizarán las Elecciones Municipales para elegir a los nuevos alcaldes a nivel nacional. Si estas elecciones se realizarán mañana, ¿por cuál de estos candidatos votaría usted para elegir al nuevo para alcalde de Lima? (
1	Richard Acuña - Alianza para el progreso APP
2	Francis Allison - Avanza País
3	Carlos Bruce- Somos Perú
4	Néstor de la Rosa-Podemos Perú
5	Renzo Reggiardo- Renovación Popular
6	Alberto Tejada-Acción Popular
8	Franco Vidal
9	Susel Paredes- Ahora Nación
96	Votaría en blanco/ viciado/ no iría a votar
98	Tiene pensado no votar
99	No tiene todavía definido su voto para alcalde provincial de Lima
SEXO	Sexo del encuestado
1	HOMBRES
2	MUJERES
EDAD	Edad del encuestado
1	18 a 24 años
2	25 a 39 años
3	40 a 55 años
4	De 56 a 70 años
DISTRITO	Distrito investigado - Variable carácter
1	LIMA
2	ATE
3	BARRANCO
4	BREÑA
5	CARABAYLLO
6	CHORRILLOS
7	CIENEGUILLA
8	COMAS
9	EL AGUSTINO
10	INDEPENDENCIA
11	JESUS MARIA
12	LA MOLINA
13	LA VICTORIA
14	LINCE
15	LOS OLIVOS
16	LURIGANCHO
17	LURÍN
18	MAGDALENA DEL MAR
19	PUEBLO LIBRE
20	MIRAFLORES
21	PACHACÁMAC
22	PUENTE PIEDRA
23	RIMAC
24	SAN BORJA
25	SAN ISIDRO
26	SAN JUAN DE LURIGANCHO
27	SAN JUAN DE MIRAFLORES
28	SAN LUIS
29	SAN MARTIN DE PORRES
30	SAN MIGUEL
31	SANTA ANITA
32	SANTIAGO DE SURCO
33	SURQUILLO
34	VILLA EL SALVADOR
35	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Elecciones municipales 2026: Preferencias por candidatos a la alcaldía provincial de Lima

Provincia de Lima

28 de Febrero al 5 de Marzo del 2026

Empresa peruana con más de medio siglo en Estudios de mercado

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- ¿Cuáles son las preferencias por candidatos a la alcaldía de Lima para las elecciones municipales del 2026?
- Otros

UNIVERSO INVESTIGADO

- Población urbana de la provincia de Lima, hombres y mujeres de 18 a 70 años que residen en la provincia

ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA

- Ámbito provincial urbano con la siguiente cobertura geográfica:
35 distritos de la provincia de Lima

TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- Entrevista personal con la aplicación de un cuestionario estructurado elaborado por CPI

UNIVERSO INVESTIGADO, TAMAÑO DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA Y MARGEN DE ERROR

ZONAS	POBLACIÓN DE 18 A 70 AÑOS		Muestra estadística	Margen de error ± %
	TOTAL	INVESTIGADA		
PROVINCIA DE LIMA	7,149,071	7,143,863	450	4.6
SEXO				
Hombres	3,483,276	3,480,591		
Mujeres	3,665,795	3,663,272		
GRUPO DE EDAD				
18-24	1,103,316	1,102,450		
25-39	2,496,153	2,494,149		
40-55	2,204,593	2,203,113		
56-70	1,344,970	1,344,151	-	
Representatividad de la muestra sobre la población total (%)		99.9%		

Fuente: INEI - Proyecciones de población a Junio del 2026
Elaboración: CPI

- El margen de error ha sido calculado asumiendo un nivel de confianza de 95.5% y valores para p y q = 0.5

SISTEMA DE MUESTREO, ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

- El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.
- El marco muestral CPI de cada distrito del país está conformado por unidades de muestreo (UPM'S), que son conglomerados de 80 viviendas en promedio.
- Sobre la base de este marco muestral la selección de la muestra estadística se realiza de la siguiente manera:
 - Primera etapa:** Selección aleatoria sistemática de las UPM'S considerando un promedio entre 6 a 8 encuestas
 - Segunda etapa:** Selección aleatoria sistemática de viviendas dentro de la UPM utilizando un salteador aleatorio ('k')
 - Tercera etapa:** Selección aleatoria simple del hogar dentro de una vivienda seleccionada conformada por más de un hogar.
 - Cuarta etapa:** Selección de la persona de 18 a 70 años dentro del hogar seleccionado respetando la cuota según sexo y hogar.

INFERENCIA DE RESULTADOS

- Siendo la muestra estadística no proporcional por distritos, sexo y grupos de edad, los resultados se han ponderado estadísticamente. La aplicación de los factores de ponderación permiten ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI.

SUPERVISIÓN DE CAMPO

- 30% de las encuestas realizadas por cada encuestador mediante el sistema de la re-entrevista, sea telefónica o directamente con el entrevistado.

FECHA DE TRABAJO DE CAMPO

- 28 de Febrero al 5 de Marzo del 2026

NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.

FINANCIACIÓN DEL ESTUDIO

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C. - Recursos propios

MEDIO DONDE SE PUBLICARON LOS RESULTADOS

- Enfoque de los sábados y Sitio web RPP , el día sábado 7 de Marzo del 2026

REGISTRO J.N.E.

- N° 00470-REE/JNE

PÁGINA WEB Y EMAIL CPI

- www.cpi.pe
- cpi@cpi.pe
- Informe Técnico:
<https://cpi.pe/informes-electorales/>

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	ATE
		BARRANCO
		BREÑA
		CARABAYLLO
		CHORRILLOS
		CIENEGUILLA
		COMAS
		EL AGUSTINO
		INDEPENDENCIA
		JESUS MARIA
		LA MOLINA
		LA VICTORIA
		LIMA
		LINCE
		LOS OLIVOS
		LURIGANCHO
		LURÍN
		MAGDALENA
		MIRAFLORES
		PACHACAMAC
		PUEBLO LIBRE
		PUENTE PIEDRA
		RIMAC
		SAN BORJA
		SAN ISIDRO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES
		SAN LUIS
		SAN MARTÍN DE PORRES
		SAN MIGUEL
		SANTA ANITA
		SANTIAGO DE SURCO
SURQUILLO		
VILLA EL SALVADOR		
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO		

ANEXO N°7

PUBLICACIÓN Y LINK DEL MEDIO

1. **Enfoque de los sábados -RPP**

[Link directo -Youtube](#)
(resultados al min 27:50)

The screenshot shows a YouTube video player. On the left, a man in a white shirt is speaking into a microphone. On the right, a slide titled 'Perú Urbano Rural' displays the CPI Research logo and a survey question: '11. ¿Diría usted que la Policía Nacional del Perú (PNP) es una institución eficiente, poco eficiente, o nada eficiente para garantizar la seguridad pública de los ciudadanos?'. Below the question is a data table with the following structure:

	Ámbito	Macrorregiones					Área	Sexo		Grupo de edad				
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	H	M	18-24	25-39	40-70	
Efficiente	9.3	7.8	10.3	11.2	6.9	10.5	11.1	9.2	9.8	9.3	9.3	11.4	6.4	10.8
Poco eficiente	57.6	57.5	57.7	56.7	53.8	57.6	65.7	58.0	55.7	57.3	57.9	61.0	62.6	52.9
Nada eficiente	32.0	34.2	30.6	31.5	38.8	29.6	19.6	31.7	33.5	32.5	31.5	26.4	30.4	35.0
No precisa	1.0	0.4	1.5	0.5	0.5	2.3	3.6	1.0	1.1	0.8	1.2	1.1	0.6	1.3

At the bottom of the video player, there is a yellow banner with the text 'Enfoque de los Sábados' and a white banner with the text 'CPI PRESENTA EN EXCLUSIVA ÚLTIMO ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL SOBRE INTENCIÓN DE VOTO'. The video progress bar shows 27:54 / 58:25.

[Link propio-CPI](#)

Nota 1:

Adjuntamos el clip de video del programa Enfoque de los sábados de RPP, transmitido el sábado 7 de Marzo del 2026 que contiene el fragmento correspondiente a la publicación de nuestra encuesta, resultados al minuto 27:50 aprox, cabe mencionar que durante la entrevista no se mostró visualmente gráfico alguno con la información de la intención de voto municipal pero las cifras fueron mencionadas y analizadas de manera verbal.

*Al momento de realizar el presente informe el link de Youtube del programa completo se encontraba operativo. Por motivos de seguridad subimos el video recortado con el lapso en el que nuestro gerente presenta los resultados, a nuestro servidor interno, en ambos links se puede visualizar la entrevista.

2. **Página Web-RPP: [LINK DIRECTO PORTAL RPP](#)**

ENTÉRATE TODO SOBRE ELECCIONES GENERALES 2026 **PODERAR MANOS** VER MÁS

Un dato significativo que arroja el estudio de campo es que el 28.2 % de los limeños aún no tiene definido su voto para alcalde provincial.

A siete meses de las **elecciones municipales** de este año, una reciente encuesta de **CPI**, presentada en exclusiva por **RPP**, reveló que **Renzo Reggiardo**, del partido Renovación Popular, encabeza la intención de voto para la Alcaldía de **Lima Metropolitana**, con un 19.7 %, seguido por **Carlos Bruce**, de Somos Perú, quien logra un 16.5 %.

La investigación señala que Francis Allison (Avanza País) se ubica en tercer lugar, con un 12.3 %; Alberto Tejada (Acción Popular) obtiene un 5.5 %; Richard Acuña (Alianza para el Progreso) aparece con un 5.3 %; y Néstor de la Rosa (Podemos Perú) alcanza un 4.0 %. En tanto, el grupo "otros candidatos" suma 0,4 %.

Según el estudio, el principal bastión electoral de Reggiardo son los adultos de 40 a 70 años (23.7 %). Además, cuenta con un mayor respaldo entre los hombres (21.7 %) en comparación con las mujeres (17.8 %).

En el caso de Bruce, la estadística muestra que su mayor fuerza se encuentra en el grupo de 40 a 70 años, con un 19.1 %. Asimismo, obtiene un 16.9 % de apoyo entre los hombres y un 16.2 % entre las mujeres.

Más sobre Elecciones

- Candidatas Ruth Luque y Karol Paredes debatieron sus propuestas para el Senado
- Elecciones 2026: los errores al marcar la cédula que pueden convertir tu voto en nulo
- Ricardo Belmont propone que fiscales y jueces sean designados por voto popular: "...
- Nora Loredo e Indira Huilca exponen sus propuestas en derechos para la mujer,...
- Día de la Mujer: ¿qué opinan las jóvenes en el contexto político y social del Perú a poco de las...



Ficha técnica

La encuesta fue realizada por **CPI** entre el 28 de febrero y el 5 de marzo de 2026. Se aplicó una técnica de encuesta presencial en hogares a una muestra de 450 personas, de 18 a 70 años, que residen en 35 distritos de la provincia de Lima.

El estudio cuenta con un nivel de confianza del 95.5% y un margen de error de ±4.6 %.

Nota 2:

Mostramos la captura de imagen de la publicación difundida en el sitio web de RPP con la noticia de nuestra encuesta, asimismo puede acceder al documento pdf generado desde el mencionado portal.

[Descargar aquí noticia RPP](#)

ANEXO N°8
BASE DE DATOS

Para acceder a la Base de Datos del estudio puede dirigirse al siguiente enlace:

[OP NACIONAL FEBRERO II 2026 ALCALDE LIMA](#)



INFORME EN PÁGINA WEB CPI

El informe del estudio se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[INGRESAR AL LINK DIRECTO DEL INFORME ALOJADO EN CPI.PE](#)